La Vila Joiosa percibe 32.000 euros del Gobierno para subvencionar el Transporte Público

La ayuda, de carácter extraordinario, va dirigida a entidades locales que prestan servicios de transporte público de su titularidad y que han registrado una caída de ingresos por la crisis de la COVID-19

El Consejo de Ministros celebrado esta semana, a propuesta de los Ministerios de Hacienda y de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, ha aprobado una subvención de 433,9 millones de euros para un total de 273 entidades locales con transporte público de su titularidad, de las que 8 se ubican en la provincia de Alicante, siendo uno de los municipios beneficiados la Vila Joiosa con 32.714,62 euros. Tal y como explicó Patricia Blanquer, Miembro del Congreso de los Diputados, “el objetivo de esta subvención es compensar la merma de ingresos sufrida por los servicios de transporte de las Entidades Locales como consecuencia de la restricción de movimientos que conllevó la COVID-19 en 2020”. En concreto, se ha estimado que el impacto de la pandemia es equivalente al 40% de tales ingresos, por lo que ésa es la proporción que por regla general compensa la subvención. "Gracias a la subvención del Gobierno podremos paliar el déficit generado en el transporte público durante el COVID-19 sin necesidad de realizar recortes o detraer este dinero de otras partidas municipales para mantener el servicio", afirma el edil de Transporte de la Vila Joiosa, Kiko Carreres. Estas ayudas tienen carácter extraordinario y se conceden de forma directa a las entidades locales que presten servicios de transporte público de su titularidad por cualquier modalidad de gestión y que hayan registrado una caída de ingresos por la crisis provocada por la COVID-19, que estén al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y por reintegro de subvenciones.

Noticia publicada el 10 de Junio de 2021

Fuente: Fuente propia

Categoria: Movilidad Urbana.

22
23
AJUNTAMENT DE LA VILA JOIOSA